

28.º período de sesiones del Comité de Agricultura

Tema 3.1. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23

Tal como le encomendó la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones¹, el Consejo de la FAO, en su 163.º período de sesiones, aprobó la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas². Se pretende que la Estrategia alcance sus objetivos de forma estructurada y coherente, teniendo en cuenta las prioridades, las necesidades, los reglamentos y las políticas nacionales, así como los marcos de programación por países. En su 166.º período de sesiones, el Consejo aprobó el Plan de acción para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas³.

La FAO realiza el seguimiento de la aplicación de la Estrategia e informa a los órganos rectores y estatutarios pertinentes al respecto. La Estrategia se actualiza periódicamente para que refleje las conclusiones de las evaluaciones y los nuevos acuerdos mundiales, en particular los alcanzados en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Está previsto también actualizar periódicamente el Plan de acción a fin reflejar dichas novedades.

En el documento titulado “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23” se ofrece una visión general de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia y su Plan de acción desde 2021. El documento contiene el “Proyecto de Plan de acción para 2024-27 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas”. En el proyecto indicativo de Plan de acción para 2024-27 se desarrolla en mayor detalle la puesta en práctica de la Estrategia y se vinculan las actividades de la FAO para la integración de la biodiversidad con el Marco estratégico para 2022-2031, el Plan a plazo medio para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23. Las actividades se agrupan de acuerdo con las funciones básicas de la FAO, teniendo en cuenta los cambios realizados en estas al adoptar el Marco estratégico para 2022-2031.

Se invita al Comité a:

- *acoger con agrado* los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23;
- *examinar* el proyecto de Plan de acción para 2024-27 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, que figura en el Anexo 2 del documento “Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2021-23”.

Sr. Eduardo Mansur, Director de la Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB)

¹ C 2019/REP, párr. 48 b). Disponible en: <https://www.fao.org/3/na421es/na421es.pdf>.

² FAO. 2020. Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas. Roma. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca7722es>.

³ CL 166/REP, párr. 24 h). Disponible en: www.fao.org/3/nf693es/nf693es.pdf.